



I. Municipalidad de Vallenar

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

EFECTUAR BAILE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, EN EL LOCAL DE CALLE PRAT N° 1290

Vallenar, 05 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 3905

VISTOS :

- 1.- Solicitud de permiso de la Soc. Comercial Goes Ltda.
- 2.- D.L. 3063 de Rentas Municipales.
- 3.- Art. 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004.-
- 4.- Decreto Exento N° 3789 del 22/07/2011, Art. 11, letra "C", Ordenanza Municipal.
- 5.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorizase a la Sociedad Comercial Goes Ltda, Rut N°76.376.911-9, representada por el Sr. Alejandro González, para efectuar baile con venta de bebidas alcohólicas, a realizarse en el local ubicado en calle Prat N° 1290 de la comuna de Vallenar, durante el día 07 de Noviembre del 2015, en el horario de 22.00 hrs hasta las 5.00 de la madrugada del día 08 de Noviembre del 2015.

2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, letra "C", de la Ordenanza Municipal sobre derechos municipales.-

3.- Valor a cobrar \$ 22.388.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA(S)

DISTRIBUCION:

- 3ra. Comisaría de Carabineros
- Rentas Municipales
- Interesado
- Depto. Inspección
- Control Interno
- Secretaría Municipal
- Arch. Ofna de Partes

KZR/NFR/R/C/rob.